

MOCIÓN NOMINATIVA

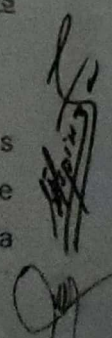
HONORABLE CONGRESO NACIONAL:

Vengo en esta ocasión trascendental para nuestro país, en el marco de la Constitución de la República y la Ley Orgánica del Poder Legislativo a presentar formal moción para la elección de la Junta Directiva Provisional, tal y como dicha ley establece: La Junta Directiva del Congreso Nacional es el órgano máximo de Dirección Ejecutiva de este Poder del Estado. La Junta Directiva es una figura trascendental para dirigir las actuaciones del Poder Legislativo, a efecto de garantizar el eficaz cumplimiento de las atribuciones que la Constitución de la República le asigna a este Poder del Estado.

Es por ello que, las personas que sean designadas para integrar la Junta Directiva del Congreso Nacional, ya en propiedad, además de cumplir con los requisitos que establece la Constitución y la Ley para su elección, debe poseer los atributos personales que los acrediten como personas altamente proactivas, con voluntad de servicio, y sobre todo, tener experiencia práctica sobre la actividad parlamentaria y el funcionamiento del Congreso Nacional, así como una gran apertura y alta capacidad de diálogo y consenso.

La Junta Directiva del Poder Legislativo se encuentra regulada en la Constitución de la República y desarrollada en la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Conforme a dicha normativa el 23 de enero del año inmediatamente posterior a las elecciones generales en las cuales resultaron elegidos, los diputados electos se reunirán en su última Sesión Preparatoria, para elegir la Junta Directiva en Propiedad. La Ley Orgánica del Poder Legislativo establece que la Junta Directiva en Propiedad está integrada por un Presidente, por seis (6) Vicepresidentes por lo menos, dos (2) Secretarios, dos (2) Prosecretarios y los miembros alternos que sean necesarios. El Presidente electo ejercerá sus funciones por un periodo de cuatro (4) años y los demás miembros de la Junta Directiva por un periodo de dos (2) años.

En consideración de lo antes expuesto resulta oportuno elegir nuevamente a los integrantes de la Junta Directiva en Propiedad del Congreso Nacional en razón de los cual, en uso de las facultades que me otorga la Ley, me permito presentar a la consideración de este Pleno la siguiente Moción:





**Congreso Nacional
República de Honduras C.A**

MOCIÓN

En los términos que establece la Constitución de la República y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, propongo sean electos como Miembros de la Junta Directiva en Propiedad del Congreso Nacional los Diputados siguientes, por un periodo de 4 años el Presidente y por un periodo de 2 años los demás miembros de la junta directiva. Todo de conformidad a los artículos 19 y 20 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA A ELEGIR

PRESIDENTE

CARGO	NOMBRE DEL DIPUTADO
PRESIDENTE	LUIS ROLANDO REDONDO GUIFARRO

VICE-PRESIDENTES

CARGO	NOMBRE DEL DIPUTADO
I VICEPRESIDENTE	HUGO NOE PINO
II VICEPRESIDENTE	EDUARDO ANTONIO CASAJA
III VICEPRESIDENTE	ROSEL ANTONIO TOME
IV VICEPRESIDENTE	SCHERLY MELISSA ARRAGA GOMEZ
V VICEPRESIDENTE	IROSKA LINDALY ELVIR POBES
VI VICEPRESIDENTE	FATIMA PATRICIA MENA BAIDE
VII VICEPRESIDENTE	TIBDEO RICARDO ELENCOFF MARTINEZ

VICEPRESIDENTES ALTERNOS

CARGO	NOMBRE DEL DIPUTADO
I VICEPRESIDENTE ALTERNO	CRISTHIAN JOSUÉ HERNANDEZ S.
II VICEPRESIDENTE ALTERNO	KRITZA JERLIN PEREZ GALLIEGOS
III VICEPRESIDENTE ALTERNO	ISIS CAROLINA CUELLAR ERAZO ROSARIO TESAPA

IB Vicepresidente

SECRETARIOS

CARGO	NOMBRE DEL DIPUTADO
-------	---------------------

[Handwritten signature]



Congreso Nacional
República de Honduras C.A

I SECRETARIA	CARLOS ARMANDO ZELAYA ROSALES
II SECRETARIA	LUZ ANGELICA SMITH MEJIA

SECRETARIOS ALTERNOS

CARGO	NOMBRE DEL DIPUTADO
I SECRETARIO ALTERNO	JUAN BARAHONA
II SECRETARIO ALTERNO	SILVIA BESSY AYALA PIEDRA

PRO-SECRETARIOS

CARGO	NOMBRE DEL DIPUTADO
I PRO-SECRETARIA	FABRICIO SANDOVAL
II PRO-SECRETARIA	LINDA DONAIRE

Hacemos esta proposición bajo la convicción de que las personas propuestas, reúnen las cualidades que acreditan su capacidad para el desempeño de los cargos a los cuales se les designa, reflejando nuestra intención de prestigiar el Congreso Nacional y elevar la calidad de la función parlamentaria y legislativa.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 23 días del mes de enero, del año 2022.


DIPUTADO POR EL DEPARTAMENTO DE _____
DIPUTADO F. M.



Congreso Nacional
República de Honduras C.A

La presente moción es secundada, acompañada y sustentada por nosotros los abajo firmantes, y por estar de acuerdo con la integración de la junta directiva del Congreso Nacional, la cual está contenida en el cuadro que antecede, sometemos la presente moción nominativa a la Consideración del Pleno del Congreso Nacional para su debida aprobación.

NO.	NOMBRE	DEPTO.	FIRMA
1	Ligia del Carmen Ramos	Fco Morazan	
2	Juan Antonio Ramirez	Chalchihuitenango	
3	Maribel Espinoza Turcios	Yoro	
4	Soyopa Maria Figueroa E	Francisco Morazan	
5	Carlos M. Cruz	Cortés	
6	Iroska Lindoly Elvir Flores	Francisco Morazan	
7	Fátima D. Nena Balde	Cortés	
8	Juan Danilo Cruz	Cortés	
9	José Manuel Mathieu A.	Francisco Morazan	
10	LUIS ROLANDO REDONDO QUIRÓ	CORTÉS	
11	Carlos Alexis Raudales	FM	
12	Kaitra J. Pérez G.	FM	
13	Cristian Hernandez	Santa Bárbara	
14	DASEL ANTONIO RIVERA	F.M.	
15	Hugo Noé Pino	F.M.	
16	ISIS Carolina Cuellar Fano	Copan	
17	Dairi Ariza	Colon	



Congreso Nacional
República de Honduras C.A

18	Rafael Leonardo Sambrano A.	OLANCHO	Rafael Sambrano A.
19	Manuel Rivera	Choluteca	Manuel Rivera
20	Enrique Algodon Matute	Atlantida	Enrique Algodon Matute
21	Oscar Ariel Montoya Rodezno	Atlantida	Oscar Ariel Montoya Rodezno
22	Ricardo ELENCOFF M.	COLON	Ricardo ELENCOFF M.
23	Cristian Hernandez Suarez	Copan	Cristian Hernandez Suarez
24	Felipe Tomas Peru	Yoro	Felipe Tomas Peru
25	Juan Barahona	F. M.	Juan Barahona
26	Jose Tejada	La Paz	Jose Tejada
27	Erwin Sebastian Guzmán	Choluteca	Erwin Sebastian Guzmán
28	Yomara H. Zelaya	Fca. Morazan	Yomara H. Zelaya
29	Armida Estela	Cortes	Armida Estela
30	Linda F. Donaire	Cortes	Linda F. Donaire
31	Kely Aguilar Escalante	Lempira Kely Aguilar	Kely Aguilar
32	Mario Rafael Argonza M	El Paraíso	Mario Rafael Argonza M
33	Silvia Ayala Figueroa	Cortes	Silvia Ayala Figueroa
34	ISB Carolina Cuellar E	Copan	Carolina Cuellar E
35	Scherly M. Arriaga G	Cortes	Scherly M. Arriaga G
36	TRIS Yaneth Pineda	Cortes	TRIS Yaneth Pineda
37	Luis Ortega	Choluteca	Luis Ortega
38	Luis Giovanni Martinez	Choluteca	Luis Giovanni Martinez
39	Jari Dixon Henneru	F. M.	Jari Dixon Henneru
40	Luz Angelica Smith	Santa Barbara	Luz Angelica Smith
41	Edgardo Antonio Casan Mejia	Santa Barbara	Edgardo Antonio Casan Mejia
42	FABIAN SANDOVAL	VALLE	FABIAN SANDOVAL
43	Luis Amador	OLANCHO	Luis Amador
44	MILTON GARCIA	EL PARAISO	MILTON GARCIA



Congreso Nacional
República de Honduras C.A

45	Bartolo Antonio Fuentes	Yoro	Antonio Fuentes
46	Bayron Eduardo Bargas	La Paz	Bayron Bargas
47	Natzyledi Mejia Y.	Cortes	Natzyledi Mejia
48	BRAYAN ALONSO RUBI A.	F.M	Brayan Rubi
49	Jose moran Rodryg	F.M.	Jose Rodryg
50	Herman Mejia	FM	Herman Mejia
51	Mario Gonzalez	Cortes	Mario Gonzalez
52	Javier Trigueros	Copán	Javier Trigueros
53	Alan cacama B.	cortez	Alan cacama
54	Jose Oved Lopez	T.M.	Jose Oved Lopez
55	Saguing Huandade	elat-	Saguing Huandade
56	Hector Aguilar	Cortes	Hector Aguilar
57	Fanny Gonzalez	F.M	Fanny Gonzalez
58	Nelson Leiva	Yoro	Nelson Leiva
59	Sebestia Mungai	Yoro	Sebestia Mungai
60	Lourdes Mejia Este	Cortes	Lourdes Mejia Este
61	Adriana Caraballo	Paraiso	Adriana Caraballo
62	Ivín Yaneth Fonseca	Santa Barbara	Ivín Yaneth Fonseca
63	Doris Santos Mendoza	Intibucaí	Doris Santos Mendoza
64	Merlin Orbeliam Andraob	Choluteca	Merlin Orbeliam Andraob
65	Maria Isabel Valde Brines	Cortes	Maria Isabel Valde Brines
66	Kennia Yamileth Montero	Atlantida	Kennia Yamileth Montero
67	Victor M. Cragada	Cortes	Victor M. Cragada
68	Elvin E. Henriquez	Corts	Elvin E. Henriquez
69	Josue Cobarr	FM	Josue Cobarr
70	José Nestaly Jara	Olancho	José Nestaly Jara
71	Claudia E. Ramirez	F.M	Claudia E. Ramirez



Congreso Nacional
República de Honduras C.A

72	Enrique Martinez	La paz	[Signature]
73	Jhosy Saddam Toscano	Fco. Morazan	[Signature]
74	Selvin Octavio Morales	Lempira	[Signature]
75	Edman Celin Munguia D.	Colón	[Signature]
76	Oscar Amador Flores	Atlántida	[Signature]
77	Betty E. Rivera	Santa Barbara	[Signature]
78	Gustavo Ganses M.	Fco Morazan	[Signature]
79	Nora de la Cruz Scariz	Fco Morazan	[Signature]
80	Carlos Alexis Paudales	F.M	[Signature]
81	Reynaldo Humberto Salcedo	Cordoba	[Signature]
82	Andrés Castro	F.M	[Signature]
83	Rogelio Saenz	Paraizo	[Signature]
84	Román Morán	F. M	[Signature]
85	Yari Yianey Sequiera	Yoro	[Signature]
86	Leda Leneth Aguirre &	yoro	[Signature]
87	Jenny mel Diaz	Cortes	[Signature]
88	Dunia Y. Jimenez Aguirre	Cortes	[Signature]
89	Mauricio Castellanos	Cortes	[Signature]
90	Angel Adolfo Reyes A.	S. P.	[Signature]
91	Walter De la Cruz Sarmiento	copón	[Signature]
92	Linda Karín Ulloa	Olancho	[Signature]
93	Pablo Moran	F. M	[Signature]
94	Victor Hugo Penno	Copón	[Signature]
95	Ansel Mendez	Atlántida	[Signature]
96	Dany Muriello	Lempira	[Signature]
97			
98			